

## Departamento de Medio Ambiente

## MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

## COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación inmediata **10 de enero de 2024** 

Contacto: Matthew Maez, Director de Comunicaciones

Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México

505.670.8911 | matthew.maez@env.nm.gov

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

## El Departamento de Medio Ambiente publica un panel interactivo sobre las antiguas minas y fábricas de uranio en funcionamiento

El mapa proporciona al público una fuente única de información sobre un tema complejo

SANTA FE — Nuevo México desempeñó un papel fundamental en la defensa nacional a partir de la Segunda Guerra Mundial al suministrar uranio, elemento esencial de algunas armas nucleares, al gobierno federal. El uranio sigue sirviendo como material de partida para las centrales nucleares en la actualidad, aunque no existen operaciones activas de extracción o molienda en el estado. Desafortunadamente, el legado adverso de la extracción y molienda de uranio es un peligro muy presente para las comunidades y permanece en nuestra tierra y agua, lo que representa un riesgo significativo para la salud humana y el medio ambiente.

Hoy, la Oficina de Iniciativas Estratégicas del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) ha publicado un <u>panel interactivo</u> para simplificar la investigación del alcance de los impactos del uranio y acceder fácilmente a las agencias gubernamentales federales y estatales involucradas en la gestión de cada sitio. El panel permite al público encontrar fácilmente información sobre estas minas heredadas y las operaciones de molienda en su área. El panel se actualizará periódicamente a medida que el NMED reciba nueva información sobre cada sitio.

El NMED, en asociación con el Departamento de Energía, Minerales y Recursos Naturales (EMNRD, por sus siglas en inglés) y bajo la directiva de una legislación reciente, creó el panel para aumentar la transparencia para el público sobre el estado de recuperación de las minas y fábricas de uranio que operaban anteriormente en todo Nuevo México. El panel resume la información del sitio de las minas y fábricas, las acciones regulatorias relevantes bajo la jurisdicción de NMED y EMNRD, y muestra información de otros sitios no permitidos cuando estén disponibles. La información se muestra con información sobre la propiedad de la tierra, distritos legislativos, límites de distritos mineros y otros

niveles contextuales útiles que permiten al público activar y desactivar los niveles. El mapa es una actualización y ampliación del Panel de control de minas de uranio heredadas de 2011 de EMNRD.

"Queremos que la información sobre lo antiguos sitios mineros de uranio en Nuevo México sea lo más fácil posible de acceder", dijo la **coordinadora de recuperación de minería de Uranio de NMED, Miori Harms**. "La información en el panel brinda a todos, desde antiguos trabajadores de uranio hasta las comunidades vecinas y los reguladores estatales y federales, un solo lugar para encontrar información sobre este tema".

"Este panel es una herramienta importante para educar a los nuevomexicanos sobre estos sitios de residuos tóxicos en nuestro estado", dijo el **senador estatal de Nuevo México, Jeff Steinborn**. "Es un recordatorio de la tarea pendiente del gobierno federal de limpiar las minas de uranio utilizadas para crear el arsenal nuclear de nuestra nación".

Se estima que hay 261 minas de uranio en Nuevo México en tierras federales, tribales, estatales y privadas. Al menos 50 de estos sitios no tienen una Parte Responsable identificable y no están sujetos a ningún programa regulatorio o de limpieza existente (federal, tribal o estatal), han estado sin tocar durante décadas. La HB164, aprobada en 2022, otorgó al NMED y al EMNRD la autoridad para limpiar esos sitios de uranio abandonados, y compilar una lista de sitios y estados de limpieza es el primer paso en ese proceso. El NMED y el EMNRD están comprometidos a trabajar con agencias federales, líderes tribales y comunidades para limpiar o mitigar la amenaza que estos sitios representan para la salud humana y el medio ambiente. Este panel es un paso crítico en el esfuerzo continuo del estado para abordar el legado de contaminación dejado por el gobierno federal y la industria de defensa.

Este panel sigue a otros esfuerzos para aumentar la accesibilidad y la transparencia de los datos estatales. Estos esfuerzos incluyen el sitio web de Vigilancia de Cumplimiento, el <u>panel de monitoreo de drogas en aguas residuales</u> y el <u>panel de información sobre sequías para servicios públicos de agua</u>. El NMED planea publicar otro panel a finales de este año que identificará las posibles fugas de las plantas de tratamiento de agua potable desde los sistemas de distribución. Un panel de este tipo mejorará la calidad y cantidad de los sistemas de agua potable para los residentes.

Consulte el panel de control de la antiguas minas y fábricas de uranio en funcionamiento para computadores de escritorio aquí y dispositivos móviles aquí.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kate Cardenas, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 o llamando al (505) 827-2855 o en

 $\underline{\text{nd.coordinator@env.nm.gov}}. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.$